

en la que se sitúa el otro portal del edificio señalado con el número 10 de esta calle, en Pola de Lena. La vivienda precitada tiene acceso por el actual portal número 1 de la calle La Playa y está señalada como piso 1.º B. Tiene una superficie útil de 78,46 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón, cocina, tres dormitorios, un aseo y un cuarto de baño. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lena, al tomo 832 del libro 326, folio 71, finca registral número 34.536, inscripción tercera. Valorada en 8.910.000 pesetas.

Lote número 11: Vivienda en la planta primera alta, que es piso primero, señalado con la letra B, del portal número 2 del edificio «Naredo», que actualmente es el portal señalado con el número 3 de la calle La Playa, de Pola de Lena. Tiene una superficie útil de 73,36 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón, cocina, tres dormitorios, un aseo y un cuarto de baño completo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lena, al tomo 832, libro 326, folio 73, finca registral número 34.538, inscripción tercera. Valorada en 8.331.000 pesetas.

Finca número 12: Vivienda sita en la planta primera alta de la casa con acceso por el portal número 2, que es el piso 1.º letra C, del portal señalado con el número 3 de la calle La Playa, de Pola de Lena. Tiene una superficie útil de 71,45 metros cuadrados, distribuidos en vestíbulo, salón, cocina, una pequeña terraza-tendedero, tres dormitorios y dos baños completos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lena, al tomo 832 del libro 326, folio 74, finca registral número 34.539, inscripción tercera. Valorada en 8.114.000 pesetas.

Finca número 13: Local comercial situado en la planta de sótano que se desarrolla debajo de los edificios señalados con los números 39 y 41 de la calle Robledo, de Pola de Lena, y del terreno circundante a los mismos que completan la totalidad de la parcela sobre la que se desarrolló el conjunto urbanizado. De la totalidad del local se han segregado varias plazas de garaje, quedando con una superficie construida de 609,59 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pola de Lena, al tomo 882 del libro 345, folio 106, finca registral número 37.218, inscripción segunda. Valorada en 28.750.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza de Alfonso X el Sabio, número 5, de Pola de Lena, el día 3 de noviembre de 1998, a las once horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que únicamente por la actora podrá hacerse postura en calidad de ceder el remate a un tercero.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta de depósitos del Juzgado el 20 por 100 del tipo de la subasta.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el justificante de haber hecho el correspondiente ingreso para poder tomar parte en la misma.

Cuarta. Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Quinta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigirse otros.

Sexta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Séptima.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 1 de diciembre de 1998, a las once horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo, que será del 75 por 100 de la primera, y, en caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 12 de enero de 1999, a las once horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Octava.—Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Novena.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de que resultare negativa la notificación personal a los demandados.

Dado en Pola de Lena a 29 de julio de 1998.—La Juez sustituta, Luisa María Quintela Baizán.—La Secretaria judicial.—48.349.

## LINARES

### Edicto

Doña Susana Caballero Valentín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Linares,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 200/1997, se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Salvador Marín Pageo, contra don José Villa Cobo y doña Juana García Mira, en los que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera vez, y por término de veinte días, los bienes que al final del presente edicto se relacionan, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado en la forma siguiente:

La primera subasta se celebrará el día 26 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca y que se indicará a continuación.

A prevención de que no haya postores en la primera, se señala para segunda subasta el día 23 de noviembre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, y si tampoco hubiera postores en la segunda, se señala para la tercera subasta el día 22 de diciembre de 1998, a las once horas, ésta sin sujeción a tipo.

Las condiciones de la subasta serán las siguientes:

Primera.—En las subastas no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta correspondiente.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya de esta ciudad, el 20 por 100 efectivo del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, presentando en el Juzgado el resguardo de ingreso.

Tercera.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, verificándose la consignación indicada en la condición segunda de este edicto.

Cuarta.—Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Si cualquiera de los días señalados para las subastas coincidiese en sábado o festivo, se enten-

derá que las mismas se celebrarán en el siguiente día hábil, a la misma hora.

Séptima.—El presente edicto servirá de notificación a los deudores, conforme a lo prevenido en la regla 7.ª, del párrafo 5.º, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

### Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Casa número 22, en la calle Sebastián Elcano, que ocupa un área superficial cuadrada plana de 120 metros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, casa de don Miguel Hernández de la Torre; izquierda, otra de doña María Antonia Gutiérrez Valdearcos, y espalda, corrales de doña Socorro Martínez Sollet.

Inscripción: Tomo 1.269, libro 422, folio 170, finca 18.759, quinta.

2. Olivar, con 168 matas, en 1 hectárea 90 áreas 55 centiáreas 52 decímetros cuadrados, al sitio camino de Jabalquinto. Linda: Al norte, con el camino de Bailén; sur, finca de doña Josefina Rivilla; este, finca de don Diego Rodríguez Herranz, y oeste, finca de don Francisco Espinosa.

Inscripción: Tomo 1.215, libro 401, folio 149, finca 24.732, cuarta.

3. Olivar, con 85 matas, de cuarta categoría catastral, en 1 hectárea 14 áreas 4 centiáreas, en el sitio llamado Los Lestincareas. Linda: Norte y este, olivas de don Cristóbal Monsalve Montenegro; sur y oeste, doña María Amparo Martínez Sollet.

Inscripción: Tomo 1.288, libro 430, folio 179, finca 16.640, cuarta.

4. Olivar, con 120 matas, al sitio llamado Pozo Palomo, de cabida 3 fanegas de tierra, equivalentes a 1 hectárea 71 áreas. Linda: Al saliente, con camino; al poniente, con olivas de don Mateo Villar; al norte, con arroyo, y mediodía, con olivas de doña Magdalena Villar.

Inscripción: Tomo 1.173, libro 385, folio 110, finca 9.169, octava.

5. Olivar, con 85 olivas, en una superficie de 1 hectárea 42 áreas 5 centiáreas, al sitio Cañada de la Muela o Pozo de Moya. Linda: Al norte, olivas de herederos de don José Godino; sur, las de don Francisco Soto; este, otras de don Francisco Soria, y oeste, otras de don Juan Gutiérrez.

Inscripción: Tomo 1.300, libro 436, folio 209, finca 18.891, sexta.

6. Olivar, con 106 matas, en una superficie de 57 áreas 3 centiáreas, al sitio llamado La Muela. Linda: al norte, con olivas de don Antonio Romero; sur, otras de don Antonio Martínez; este, las de don Francisco Medina, y oeste, más de don Juan Alonso.

Inscripción: Tomo 1.173, libro 385, folio 90, finca 24.221, tercera.

7. Finca de tierra, al sitio llamado Casa Medina. Tiene una superficie de 1 hectárea 71 áreas 4 centiáreas. Linda: Al norte, con don Pedro García; sur, el camino de los Alamillos; este, con don Juan Perea Calero, y al oeste, con doña Dolores Montalvo Lahore.

Inscripción: Tomo 1.193, libro 391, folio 122, finca 24.386, tercera.

8. Predio de aprovechamiento industrial, en el sitio Camino del Pozuelo, sin número, y lugar conocido por Jarosa, Gato, Pozuelo y El Tigre, de cabida 6 hectáreas 37 áreas 26 centiáreas 50 miliáreas. Está atravesado de norte a sur por el camino del Pozuelo. Linda: Al norte, con terrenos de la entidad «Cerámica Ladrillos Bailén, Sociedad Anónima Laboral», y don Miguel Merino Cózar; sur, de hermanos Fernández Martínez y don Manuel Verdú Rodríguez; este, de hermanos Núñez Ramirez, y oeste, finca de don Antonio Gómez Valero y otros. Se conoce con el nombre de «Cerámica San Martín», y se compone de lo siguiente:

A) Una nave, metálica, ubicada en la zona sur y este de la total finca. Tiene planta rectangular, con 77 metros de largo por 23 metros de anchura, y 5,5 metros de altura útil; ocupa una superficie de 1.771 metros cuadrados. En su interior existe un horno continuo, tipo «Hoffman», desarrollado en igual sentido, que mide 72,5 metros de largo, con unas dimensiones interiores por cada canal de

cocción de 3 metros 30 centímetros de ancho y una altura de bóveda circular de 2 metros 75 centímetros, con puertas metálicas de recubrimiento refractario.

B) Otra nave, al sur de la anterior, desarrollada de este a oeste, o sea, perpendicular a la antes descrita, que sirve de unión entre ésta y la que se reseña acto seguido. Mide 30 metros de ancho por 10 metros de largo y 5 metros 50 centímetros de altura útil. Ocupa una superficie de 300 metros cuadrados.

C) Nave de maquinaria, situada al sur de la anterior y en el mismo sentido; tiene forma rectangular, con 30 metros de largo por 24 metros de ancho y 5 metros de altura útil. Ocupa una superficie de unos 705 metros cuadrados.

D) Nave almacén, adosada a las dos anteriores por la parte oeste, como una prolongación de las mismas por dicho viento y desarrollada en igual sentido. Tiene forma rectangular, con 24 metros de largo por 26 de ancho y 3,5 metros de altura útil. Ocupa una superficie de unos 624 metros cuadrados.

E) Caseta de transformación, situada al sur de la nave almacén, entre ésta y la nave maquinaria. Es una edificación de forma rectangular, que mide 7 metros de largo por 5 metros de ancho. O sea, que ocupa una superficie de 35 metros cuadrados.

F) Edificio destinado a oficinas, ubicado en la zona este, frente a la nave del horno. Tiene forma rectangular, con una superficie aproximada de 60 metros cuadrados. Se distribuye en varias dependencias, en una sola planta baja, con tejada de teja árabe.

G) Una caseta, con ventilador marca «Rocca», para extracción de humos del horno. Ubicada al oeste de dicho horno, de unos 2 metros cuadrados de superficie.

H) La total superficie que queda hasta completar la antes consignada para la finca se destina a:

1. Secaderos naturales al aire libre. Eras de almacenaje de productos elaborados, materia prima, deshechos y estacionamientos. Estando destinados al proceso de fabricación.

2. Cepilladora número 1, marca «Mugarza», con cilindro liso de 600 milímetros de diámetro por 400 milímetros de ancho.

3. Laminar tipo L-3, marca «Mugarza», con cilindro de 500 milímetros de diámetro por 500 milímetros de ancho.

4. Amasadora «Verdés», modelo 044.

5. Laminador L-4A, marca «Mugarza», con cilindros de 800 milímetros de diámetro por 600 milímetros de ancho.

6. Galletera monobloc 057-C405, marca «Verdés».

7. Una bomba de vacío marca «Verdés», de 238 metros cúbicos por hora.

8. Cargador automático de ladrillos en bateas, marca «Mar-Bos», tipo MB-100, con su correspondiente cuadro eléctrico.

9. Grupo de motores para estas máquinas con potencia de 300 caballos de fuerza en total.

10. Dos cortadores marca «Ipiac».

11. Cinco cintas de 50 centímetros por 6 metros de largo.

12. Un cuadro de distribución general.

13. Un cuadro de maquinaria de moldeo.

14. Una instalación de fuel-oil para la cocción de ladrillos en el horno «Hoffman», compuesta por dos tanques subterráneos, marca «Wilosa», de 50.000 kilos de capacidad total cada uno, con grupo de bombas, nodriza de distribución, cuatro grupos de quemadores, inyectoros con sus correspondientes cañas pirométricas y accesorios para todos estos equipos.

15. Una instalación de acometida eléctrica con sus correspondientes postes, accesorios, aparato transformador de energía eléctrica, equipos de medida en alta y baja tensión.

16. Alumbrado de interiores y exteriores con 33 puntos de luz; elementos para taller mecánico y mobiliario de oficina.

Inscripción: Tomo 1.031, libro 437, folio 16, finca 26.278, primera.

Todas las fincas inscritas en el Registro de la Propiedad de La Carolina.

Valoradas, a efectos de subasta, en la siguiente forma:

Finca registral número 18.759: 9.340.000 pesetas.

Finca registral número 24.732: 4.670.000 pesetas.

Finca registral número 16.640: 2.335.000 pesetas.

Finca registral número 9.169: 3.502.500 pesetas.

Finca registral número 18.891: 2.335.000 pesetas.

Finca registral número 24.221: 2.335.000 pesetas.

Finca registral número 24.386: 26.852.500 pesetas.

Finca registral número 26.278: 158.780.000 pesetas.

Dado en Linares a 22 de septiembre de 1998.—La Juez, Susana Caballero Valentín.—El Secretario.—49.450.

## LLEIDA

### Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, recaída en autos de juicio ejecutivo número 100/1996, que se siguen ante este Juzgado de Primera Instancia número 5 de los de Lleida y su partido, a instancias del Procurador de los Tribunales señor Jene, en nombre y representación de «Banco Sanpaolo, Sociedad Anónima», contra don Carlos Navalproto Lampurdanes y don Jaime Palau Casteras, se saca a la venta, en pública subasta, por término de veinte días, el bien de los demandados que, con su valor de tasación, se expresará, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los postores consignar, previamente, en establecimiento destinado al efecto el 20 por 100 del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores podrán presentar también sus posturas por escrito, en pliego cerrado, depositado en la Secretaría del Juzgado con anterioridad a la hora de su celebración, debiendo de hacer previamente la consignación como se establece en la condición anterior.

Tercera.—Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y, al no haberse aportado los títulos, los licitadores aceptarán como bastante la titulación, quedando subsistentes las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, subrogándose el rematante en los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Lleida, edificio Canyeret, planta primera. Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado, o en el supuesto de que los señalamientos coincidieran en sábado o festivo, se trasladará al día siguiente hábil, a igual hora, en las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 13 de noviembre de 1998; en ella no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 18 de diciembre de 1998, con la rebaja del 25 por 100. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 22 de enero de 1999, sin sujeción a tipo; debiendo depositar, previamente, el 20 por 100 del tipo que salió a segunda subasta.

El bien objeto de la presente subasta es la siguiente:

Urbana número 33. Piso octavo, puerta primera, vivienda tipo D, de la casa en Lleida, paseo de Ronda, 94, con acceso por la escalera 2; con una superficie construida de 154 metros 43 decímetros cuadrados y útil de 129 metros 35 decímetros cua-

drados; y se compone de vestíbulo, paso, vestidor, cocina, lavadero, dos cuartos de baño, aseo, comedor-estar y cuatro dormitorios. Lindante: Por el frente, paseo de Ronda; por la derecha, entrando, don Leandro Mirats y otros, y fondo, patio de luces, escalera de acceso, hueco del ascensor y piso puerta segunda de la misma planta.

Inscrito al libro 1.206, folio 1, tomo 2.002, finca 39.300-N.

La finca anteriormente descrita está valorada en 7.364.400 pesetas.

Y para que conste y su correspondiente publicación, expido el presente edicto en Lleida a 2 de septiembre de 1998.—El Secretario judicial.—48.367.

## MADRID

### Edicto

Don Pedro de San Pastor Ortiz, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 63 de Madrid,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 592/96, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de doña María Isabel Barrasus Loranca, contra don Ángel Alonso de Miguel, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 16 de noviembre de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2660/0000/15/0592/96, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 16 de diciembre de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 20 de enero de 1999, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

### Bienes que se sacan a subasta

Urbana.—Local comercial número 1, que forma parte de la casa sita en la calle Balborraz, 48 y 50, planta baja, del edificio emplazado en su ala